

Grupo de trabajo 3: Cuestiones sanitarias y de control de la UE, normas de consumo

Proyecto de orden del día

Martes, 30 de enero de 2024 (10:00 – 13:30 CET)

Copa Cogeca (Sala de Reuniones A), Rue de Trèves 61, 1040 Bruselas

Interpretación en EN, ES, FR

10:00 Bienvenida del Presidente, Benoît Thomassen

10:05 Aprobación del orden del día y del acta de la última sesión (30.11.23)

10:10 Puntos de acción

- Situación de los puntos de acción de la última reunión - información

10:15 Fraude Alimentario

- Presentación de iniciativas recientes, incluido un informe general sobre la lucha contra las prácticas fraudulentas en la cadena agroalimentaria y orientaciones sobre la lucha contra las prácticas fraudulentas y engañosas, a cargo de un representante de la Comisión (por confirmar)
- Intercambio de puntos de vista

10:45 Itinerario de transición hacia un ecosistema agroalimentario más resiliente, sostenible y digital

- Presentación sobre la creación conjunta de una vía de transición por parte de un representante de la Comisión (por confirmar)
- Intercambio de puntos de vista

11:30 Pausa

11:45 Campañas de concientización

- Examen de un proyecto actualizado de dictamen sobre la campaña «Saborea el océano» y otras posibles campañas de sensibilización sobre los productos de la pesca y la acuicultura en la UE
- Camino a seguir

12:30 Desperdicio de alimentos

- Examen de un proyecto de dictamen sobre los objetivos a escala de la UE para la reducción del desperdicio de alimentos y las buenas prácticas en el mercado de la pesca y la acuicultura
- Camino a seguir



13:15 Información al consumidor

- Actualización sobre el establecimiento de un Grupo de Enfoque Conjunto MAC/AAC sobre Información al Consumidor en el Sector HoReCa por Pedro Reis Santos, Secretario General
- Camino a seguir

13:20 Asuntos Varios

13:25 Resumen de los elementos de acción

13:30 Fin de la reunión

DRAFT



Versión anotada

Tipo	Artículo	Antecedentes	Propósito	Documentos
Información	Fraude Alimentario	El 30 de marzo de 2023, la Comisión Europea publicó un informe técnico sobre la lucha contra las prácticas fraudulentas y engañosas en la cadena agroalimentaria. A finales de ese mismo año, la Comisión Europea publicó un informe general sobre los acuerdos nacionales para luchar contra el fraude alimentario.	Presentación e intercambio con el representante de la Comisión sobre las recientes iniciativas de lucha contra las prácticas fraudulentas en la cadena agroalimentaria.	- Informe Técnico - Informe general
Información	Vía de transición	En el contexto de una actualización de la Estrategia Industrial de la UE, la Comisión Europea decidió crear conjuntamente una «Vía de transición para un ecosistema agroalimentario más resiliente, sostenible y digital», que forma parte de un esfuerzo por acelerar las transiciones ecológica y digital de la industria de la UE.	Presentación e intercambio con el representante de la COM sobre la co-creación de una vía de transición.	- Consulta
Consideración	Campañas de concientización	En la reunión del 20 de septiembre de 2023, representantes de la DG MARE realizaron una presentación sobre el lanzamiento de la tercera temporada de la campaña «Taste the Ocean». Se acordó, como punto de acción, que la Secretaría distribuiría un cuestionario a los miembros sobre las campañas de sensibilización existentes a nivel nacional, así como sobre la recopilación de sugerencias para otras posibles campañas a nivel de la UE. El cuestionario se distribuyó del 27 de octubre al 6 de noviembre de 2023. En la reunión del 30 de noviembre de 2023 se examinó un primer borrador.	Examen de un proyecto actualizado de recomendaciones sobre la campaña «Saborea el océano» y otras posibles campañas de sensibilización sobre los productos de la pesca y la acuicultura en la UE.	- Saborea el océano - Borrador de Dictamen (vía correo electrónico / Área de Miembros)
Consideración	Desperdicio de alimentos	En el contexto de la Estrategia «De la Granja a la Mesa», la Comisión se comprometió a proponer objetivos jurídicamente vinculantes a escala de la UE para la reducción	Examen del proyecto de dictamen sobre la propuesta legislativa sobre	- Página de información - Comunicado de prensa - Dictamen MAC

		<p>del desperdicio de alimentos. El 30 de marzo de 2022, el MAC adoptó asesoramiento sobre el tema. En julio de 2023, la Comisión publicó la propuesta de Directiva. Con arreglo a la propuesta, los Estados miembros deben reducir el desperdicio de alimentos, para finales de 2030, en un 10 % en la transformación y la fabricación, y en un 30 % (per cápita) conjuntamente en el comercio minorista y el consumo (restaurantes, servicios de alimentación y hogares). En la reunión del 30 de noviembre de 2023, se acordó, como punto de acción, que la Secretaría distribuiría un cuestionario sobre la propuesta legislativa y recopilaría ejemplos de buenas prácticas y soluciones. Se distribuyó un cuestionario del 3 al 15 de enero de 2024.</p>	<p>los objetivos a escala de la UE en materia de reducción del desperdicio de alimentos y las buenas prácticas en el mercado de la pesca y la acuicultura.</p>	<p>- Borrador de Dictamen (vía correo electrónico / Área de Miembros)</p>
Información	Información al consumidor	<p>En marzo de 2021, el Consejo Consultivo de Acuicultura adoptó una Recomendación sobre la información al consumidor, en la que se insta a la Comisión a reforzar una información adecuada y fiable sobre los consumidores en el sector HORECA. En su reunión del Grupo de Trabajo 3 de los días 24 y 25 de octubre de 2023, el Consejo Consultivo de Acuicultura decidió hacer un seguimiento de su recomendación con los Estados miembros, posiblemente en colaboración con el MAC. En la reunión del 30 de noviembre de 2023, el Grupo de Trabajo acordó proceder a la creación de un grupo temático conjunto sobre información al consumidor a nivel de HoReCa. El proyecto de mandato se distribuyó del 3 al 15 de enero de 2024.</p>	<p>Actualización del Secretario General sobre el establecimiento de un Grupo de Enfoque Conjunto MAC/AAC sobre Información al Consumidor en el Sector HoReCa.</p>	<p>- Recomendación del CCA - Términos de Referencia (vía correo electrónico / Área de Miembros)</p>